INFORME DE INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PROTOCOLO T-DS-010)

Descripción: Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo y seguimiento al trabajo seguro en alturas a la OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S -TRANSMICABLE, ACORDE AL FORMATO R-DS-014

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 25 DE OCTUBRE DEL 2024

FECHA DE LA INSPECCIÓN ANTERIOR: 18 DE OCTUBRE DEL 2024

TABLA DE CONTENIDO

INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - ESTACIONES 3

1. HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN LA VISITA ANTERIOR 3

2. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN –TUNAL 6

3. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN – MANITAS 9

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD GENERAL 11

5. RESUMEN Y ESTADO DE LOS HALLAZGOS 13

INSPECCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - ESTACIONES

Se realizó inspección en el Sistema TransMiCable a la Operadora Distrital de Transporte S.A.S de acuerdo con los criterios estipulados en el protocolo inspecciones de seguridad y salud en el trabajo - T-DS-010 de TRANSMILENIO S.A.

A continuación, se relaciona el detalle de la inspección realizada:

1. HALLAZGOS IDENTIFICADOS EN LA VISITA ANTERIOR

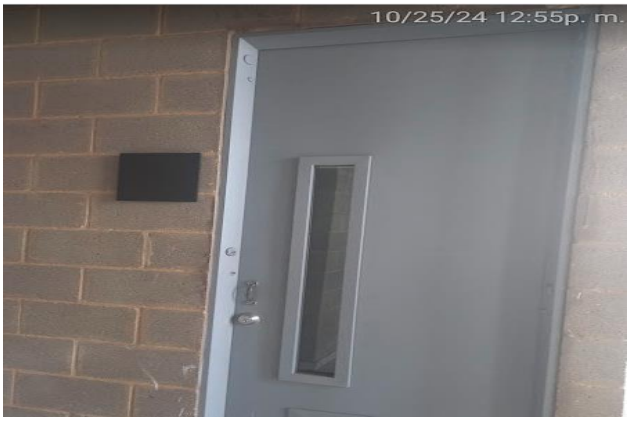
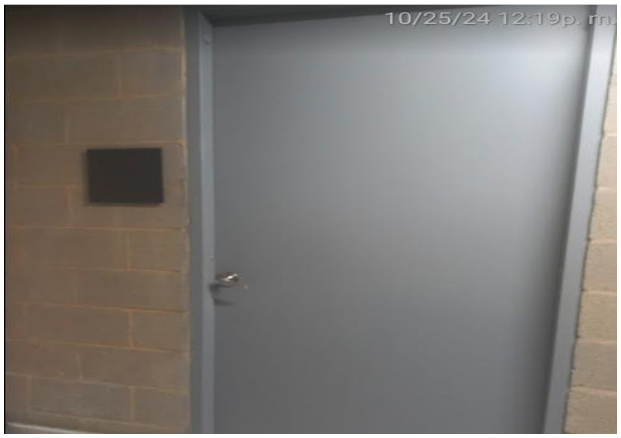
Descripción Condiciones de Seguridad: En inspección realizada el día 18/10/2024, se evidenció en estación Juan Pablo II, ausencia de señalización e identificación de áreas en cuarto UPS y cuarto de almacenamiento de equipos de alturas, de acuerdo con la persona que acompaña el recorrido se encuentran en el proceso de compra de señalética de estas áreas. Se requiere ajustar de acuerdo con la Ley 9 de 1979 art 91 y 93, Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 numeral 4 (controles administrativos) En inspección realizada el día 25/10/2024, no se genera cierre del hallazgo, ya que se sigue observando que el área carece de la debida identificación y/o señalización. El operador informó que se encuentra en proceso de adquisición.	**Cumple Parcialmente**



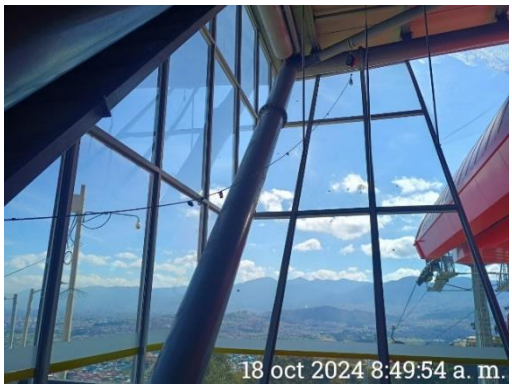




Registros Fotográficos TRANSMILENIO 18/10/2024

	
Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024	

Descripción Riesgo Biológico: En inspección realizada el día 18/10/2024, se observó la presencia de palomas y su excremento en los vidrios y en la estructura de la plataforma de desabordaje de pasajeros. Según la evidencia fotográfica proporcionada por el concesionario, se llevó a cabo la limpieza de los vidrios en el momento. No obstante, se solicita información sobre las medidas de control implementadas para mitigar la acumulación de excremento en las diferentes áreas y así dar cumplimiento de acuerdo con el Concepto Técnico No. 12629, 25 de octubre del 2019 de la secretaría Distrital de Ambiente y Ley 9 de 1979, articulo 84. En inspección realizada el día 25/10/2024, no se genera cierre del hallazgo, se continúa evidenciando residuos de excremento de paloma en los vidrios de la estación.	**Cumple Parcialmente**







Registros Fotográficos TRANSMILENIO 18/10/2024





Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024

2. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN –TUNAL

Descripción Actos inseguros: En inspección realizada el día 25/10/2024, se evidenció en estación Tunal y Manitas, trabajadores sin uso de EPP´S (guantes y protector respiratorio). Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 y 2.2.4.6.8	**No Cumple**





Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024

Descripción Riesgo Químico: En inspección realizada el día 25/10/2024, se evidenció en estación Tunal en el cuarto de bombas, se evidenció el almacenamiento de sustancias químicas sin la correspondiente publicación de la matriz de compatibilidad. Además, no se observaron las hojas de seguridad ni el sistema de contención adecuado. De acuerdo con la evidencia proporcionada por la ODT, se realizó la publicación de un código QR con las fichas de seguridad y la matriz de compatibilidad; sin embargo, no se constató la implementación del sistema de contención. Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2400 de 1979 Titulo VI-Capítulo I, Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 y Resolución 773 del 2021 art. 2	**Cumple Parcialmente**



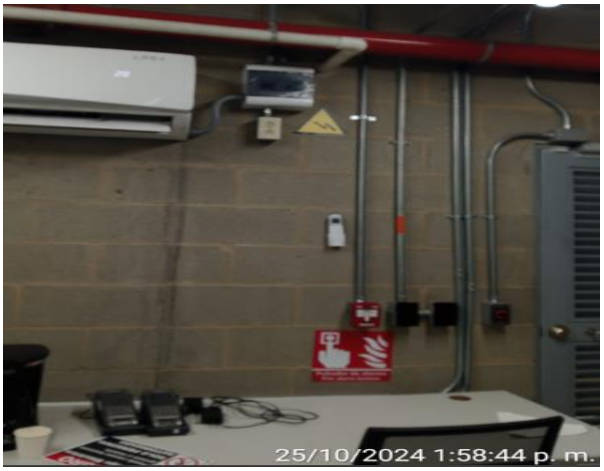




Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024

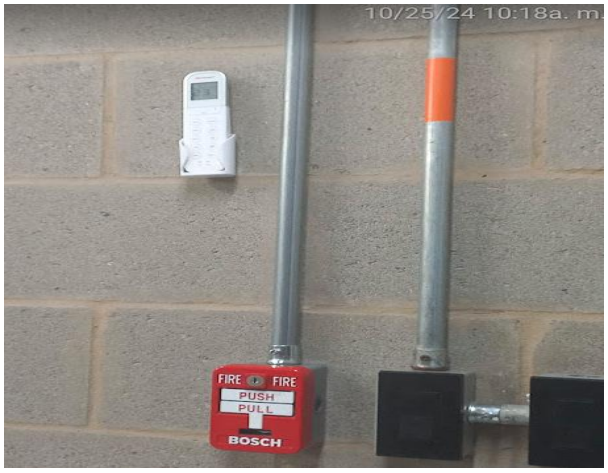
Descripción Riesgo Eléctrico: En inspección realizada el día 25/10/2024, se evidenció en estación Tunal en cuarto de cámaras tablero eléctrico sin la respectiva señalización, conforme a la evidencia remitida por la ODT, la novedad fue subsanada en el momento, ajustándose de acuerdo con lo establecido en el Anexo General RETIE del 2013, Capítulo 3 ítem 20.23 "Tableros eléctricos" y artículo 6.	**Cumple**

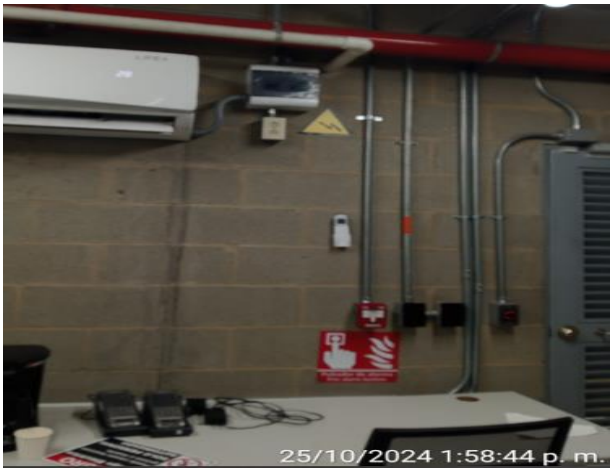




Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024

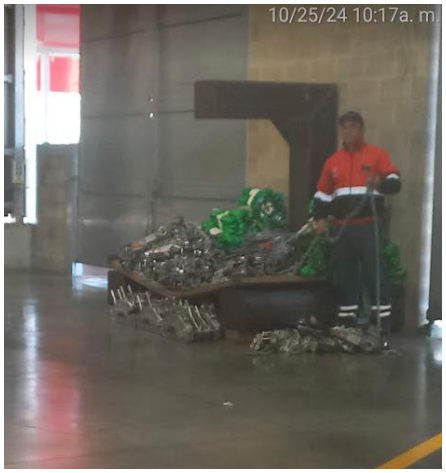
Descripción Condiciones de Seguridad – Emergencias: En inspección realizada el día 25/10/2024, se evidenció en estación Tunal en el cuarto de cámaras, alarma sin la respectiva señalización, conforme a la evidencia remitida por la ODT la novedad fue subsanada, ajustándose de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 DE 2015 Artículo 2.2.4.6.25.	**Cumple**



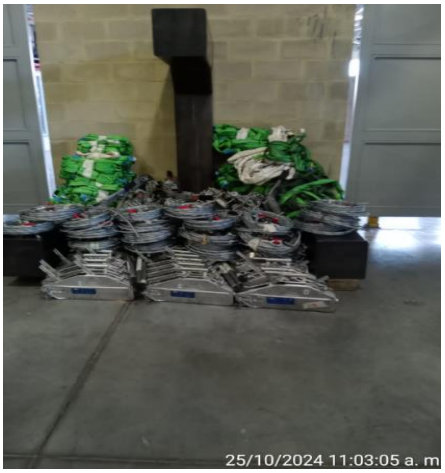


Registro Fotográfico TRANSMILENIO 25/10/2024

Descripción Condiciones de Seguridad – Locativo: En inspección realizada el día 25/10/2024, se observó un almacenamiento incorrecto debido al sobrepeso generado por el almacenamiento de piezas de hierro sobre una lámina de madera, la cual estaba partida. Según la evidencia proporcionada por la ODT, la irregularidad fue corregida, reubicando los elementos directamente sobre el suelo, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, y la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV.	**Cumple**







Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024

Descripción Condiciones de seguridad – Emergencia: En inspección realizada el día 25/10/2024 en la estación Tunal, se observó ausencia de señalización de rutas de evacuación en el cuarto de Bombas. Se requiere ajustar de acuerdo con el Decreto 1072 DE 2015 Artículo 2.2.4.6.25**.**	**No Cumple**





Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024

3. CONDICIONES GENERALES ESTACIÓN – MANITAS

Descripción Riesgo químico: En inspección realizada el día 25/10/2024 en la estación Manitas, se observó en el cuarto de bombas que las sustancias químicas estaban almacenadas de manera dispersa. Además, se detectó acopio de cemento, y al verificar el código QR de las fichas de seguridad, se constató que no estaba disponible la ficha correspondiente a este material. Se requiere ajustar de acuerdo con el artículo 7 y 8, resolución 773 de 2021; y articulo 2.2.4.6.24 Parágrafo 4 del DUR 1072 de 2015.	**No Cumple**





Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024

Descripción Riesgo Locativo: En inspección realizada el día 25/10/2024, se observó que el área de almacenamiento de elementos de aseo presentaba un sobredimensionamiento de papel y otros productos apilados sobre los muebles, lo que podría generar riesgos de incidentes o accidentes laborales. Según el registro fotográfico proporcionado por la ODT, la situación fue corregida y ajustada conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, y en la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV.	**Cumple**

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr><td colspan="2">Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024</td></tr>
</table>

Descripción Riesgo Mecánico: En inspección realizada el día 25/10/2024, en la estación Manitas, en el cuarto de motores, se observó diferencial utilizada para el izaje de cargas. Sin embargo, no disponían los documentos requeridos, como los soportes de la ficha técnica, las hojas de vida del equipo, ni la trazabilidad de los mantenimientos realizados. Se requiere ajustar la documentación y los procedimientos conforme a lo establecido en el Capítulo 1 del Título VIII, así como en los Capítulos 1 y 2 del Título IX de la Resolución 2400 de 1979, y el artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 2, del Decreto 1072 de 2015.	**No Cumple**



Registro Fotográfico TRANSMILENIO 25/10/2024

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD GENERAL

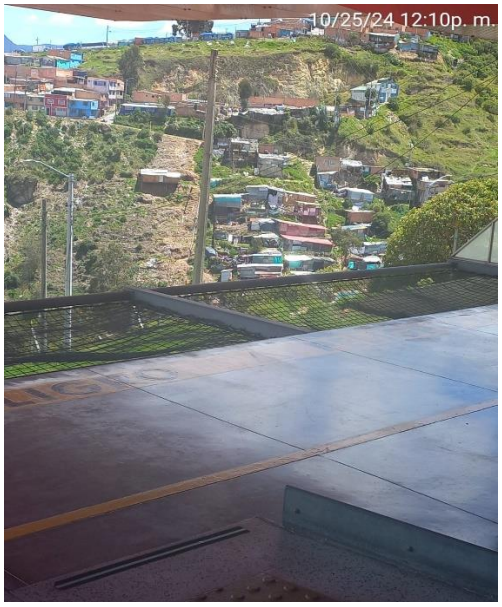
Descripción Riesgo mecánico: En inspección realizada el día 25/10/2024, no se observó soportes de las ultimas socializaciones del programa de riesgo mecánico. Remitir formatos de socialización de manejo seguro de equipos y herramientas, diligenciamiento de reporte de las novedades, falla y reposición de las herramientas. Ajustar de acuerdo con la Resolución 2400 de 1979 articulo 207 y Decreto 1072 DE 2015 artículos 2.2.4.6.23 y 2.2.4.6.24.	**No Cumple**





Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024

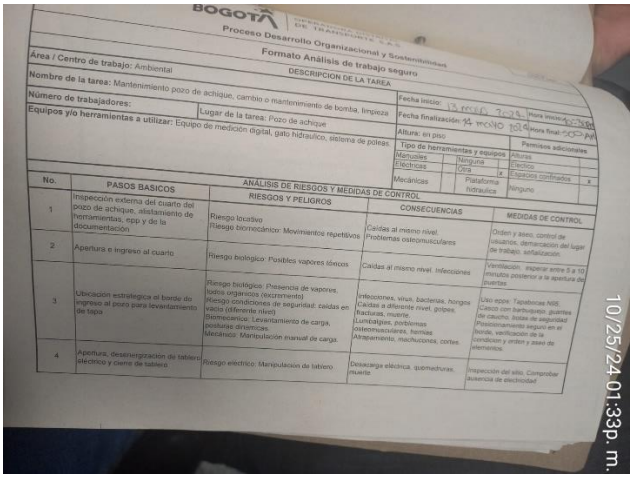
Descripción Riesgo de Caídas: Durante la inspección realizada el día 25/10/2024 en las diferentes estaciones, se observó las redes de protección contra caídas, cuya certificación ya cumplió un año. Se solicita que se remitan los certificados correspondientes, conforme a lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 capítulo V. medidas de protección contra caídas en alturas, artículo 23. clasificación de las medidas de protección contra caídas.	**No Cumple**

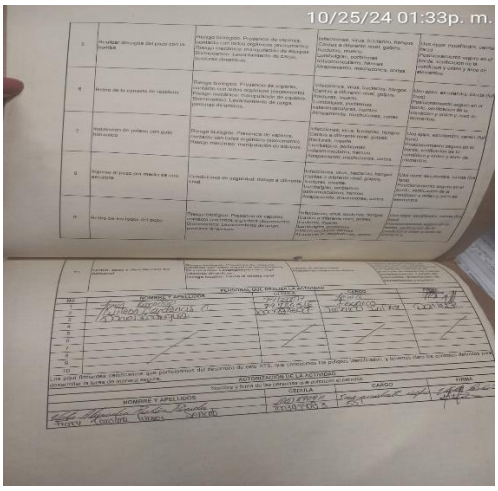




Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024

Descripción Espacios Confinados: Durante la inspección realizada el día 25/10/2024, se solicitó el último soporte de la actividad realizada en espacios confinados, correspondiente al mantenimiento del pozo de achique y al cambio o mantenimiento de la bomba, llevado a cabo entre el 13 y el 14 de mayo de 2024. Al revisar la documentación, se verificó que la actividad solo contaba con el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), pero de acuerdo con la normatividad vigente, se debe contar con un permiso de trabajo que incluya las mediciones necesarias (como niveles de oxígeno, gases tóxicos, etc.) para garantizar la seguridad de los trabajadores. Se requiere generar un plan de acción que asegure el cumplimiento de los procedimientos Resolución 491 de 2020 capítulo 2 Medidas de prevención, Artículo 17. Permiso de trabajo en espacios confinados.	**No Cumple**





Registros Fotográficos TRANSMILENIO 25/10/2024

5. RESUMEN Y ESTADO DE LOS HALLAZGOS

A continuación, se relaciona el estado actual de los hallazgos identificados de acuerdo con el seguimiento realizado el día 18 de octubre del 2024.

No.	Hallazgos identificados	Estado
1.	**Condiciones de Seguridad:** En inspección realizada el día 18/10/2024, se evidenció en estación Juan Pablo II, ausencia de señalización e identificación de áreas en cuarto UPS y cuarto de almacenamiento de equipos de alturas, de acuerdo con la persona que acompaña el recorrido se encuentran en el proceso de compra de señalética de estas áreas. Se requiere ajustar de acuerdo con la Ley 9 de 1979 art 91 y 93, Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 numeral 4 (controles administrativos) En inspección realizada el día 25/10/2024, no se genera cierre del hallazgo, ya que se sigue observando que el área carece de la debida identificación y/o señalización. El operador informó que se encuentra en proceso de adquisición.	**Abierto**
2.	**Riesgo Biológico:** En inspección realizada el día 18/10/2024, se observó la presencia de palomas y su excremento en los vidrios y en la estructura de la plataforma de desabordaje de pasajeros. Según la evidencia fotográfica proporcionada por el concesionario, se llevó a cabo la limpieza de los vidrios en el momento. No obstante, se solicita información sobre las medidas de control implementadas para mitigar la acumulación de excremento en las diferentes áreas y así dar cumplimiento de acuerdo con el Concepto Técnico No. 12629, 25 de octubre del 2019 de la secretaría Distrital de Ambiente y Ley 9 de 1979, articulo 84. En inspección realizada el día 25/10/2024, no se genera cierre del hallazgo, se continúa evidenciando residuos de excremento de paloma en los vidrios de la estación.	**Abierto**

A continuación, se relacionan los hallazgos identificados el día 25 de octubre del 2024.

No.	Hallazgos identificados	Estado
1.	**Actos inseguros**: En inspección realizada el día 25/10/2024, se evidenció en estación Tunal y Manitas, trabajadores sin uso de EPP´S (guantes y protector respiratorio). Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 y 2.2.4.6.8	**Abierto**
2.	**Riesgo Químico**: En inspección realizada el día 25/10/2024, se evidenció en estación Tunal en el cuarto de bombas, se evidenció el almacenamiento de sustancias químicas sin la correspondiente publicación de la matriz de compatibilidad. Además, no se observaron las hojas de seguridad ni el sistema de contención adecuado. De acuerdo con la evidencia proporcionada por la ODT, se realizó la publicación de un código QR con las fichas de seguridad y la matriz de compatibilidad; sin embargo, no se constató la implementación del sistema de contención. Se requiere ajustar de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2400 de 1979 Titulo VI-Capítulo I, Decreto 1072 de 2015 art. 2.2.4.6.24 y Resolución 773 del 2021 art. 2	**Abierto**
3.	**Riesgo Eléctrico**: En inspección realizada el día 25/10/2024, se evidenció en estación Tunal en cuarto de cámaras tablero eléctrico sin la respectiva señalización, conforme a la evidencia remitida por la ODT, la novedad fue subsanada en el momento, ajustándose de acuerdo con lo establecido en el Anexo General RETIE del 2013, Capítulo 3 ítem 20.23 “Tableros eléctricos” y artículo 6.	**Cerrado**
4.	**Condiciones de Seguridad – Emergencias**: En inspección realizada el día 25/10/2024, se evidenció en estación Tunal en el cuarto de cámaras, alarma sin la respectiva señalización, conforme a la evidencia remitida por la ODT la novedad fue subsanada, ajustándose de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 DE 2015 Artículo 2.2.4.6.25.	**Cerrado**
5.	**Condiciones de Seguridad – Locativo**: En inspección realizada el día 25/10/2024, se observó un almacenamiento incorrecto debido al sobrepeso generado por el almacenamiento de piezas de hierro sobre una lámina de madera, la cual estaba partida. Según la evidencia proporcionada por la ODT, la irregularidad fue corregida, reubicando los elementos directamente sobre el suelo, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, y la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV.	**Cerrado**
6.	**Condiciones de seguridad – Emergencias:** En inspección realizada el día 25/10/2024 en la estación Tunal, se observó ausencia de señalización de rutas de evacuación en el cuarto de Bombas. Se requiere ajustar de acuerdo con el Decreto 1072 DE 2015 Artículo 2.2.4.6.25**.**	**Abierto**
7.	**Riesgo químico:** En inspección realizada el día 25/10/2024 en la estación Manitas, se observó en el cuarto de bombas que las sustancias químicas estaban almacenadas de manera dispersa. Además, se detectó acopio de cemento, y al verificar el código QR de las fichas de seguridad, se constató que no estaba disponible la ficha correspondiente a este material. Se requiere ajustar de acuerdo con el artículo 7 y 8, resolución 773 de 2021; y articulo 2.2.4.6.24 Parágrafo 4 del DUR 1072 de 2015.	**Abierto**
8.	**Riesgo Locativo:** En inspección realizada el día 25/10/2024, se observó que el área de almacenamiento de elementos de aseo presentaba un sobredimensionamiento de papel y otros productos apilados sobre los muebles, lo que podría generar riesgos de incidentes o accidentes laborales. Según el registro fotográfico proporcionado por la ODT, la situación fue corregida y ajustada conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.24, y en la Resolución 2400 de 1979, Capítulo IV.	**Cerrado**
9.	**Riesgo Mecánico:** En inspección realizada el día 25/10/2024, en la estación Manitas, en el cuarto de motores, se observó diferencial utilizada para el izaje de cargas. Sin embargo, no disponían los documentos requeridos, como los soportes de la ficha técnica, las hojas de vida del equipo, ni la trazabilidad de los mantenimientos realizados. Se requiere ajustar la documentación y los procedimientos conforme a lo establecido en el Capítulo 1 del Título VIII, así como en los Capítulos 1 y 2 del Título IX de la Resolución 2400 de 1979, y el artículo 2.2.4.6.24, parágrafo 2, del Decreto 1072 de 2015.	**Abierto**
10.	**Riesgo mecánico:** En inspección realizada el día 25/10/2024, no se observó soportes de las ultimas socializaciones del programa de riesgo mecánico. Remitir formatos de socialización de	**Abierto**

No.	Hallazgos identificados	Estado
	manejo seguro de equipos y herramientas, diligenciamiento de reporte de las novedades, falla y reposición de las herramientas. Ajustar de acuerdo con la Resolución 2400 de 1979 articulo 207 y Decreto 1072 DE 2015 artículos 2.2.4.6.23 y 2.2.4.6.24.	
11.	**Riesgo de Caídas:** Durante la inspección realizada el día 25/10/2024 en las diferentes estaciones, se observó las redes de protección contra caídas, cuya certificación ya cumplió un año. Se solicita que se remitan los certificados correspondientes, conforme a lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 capítulo V. medidas de protección contra caídas en alturas, artículo 23. clasificación de las medidas de protección contra caídas.	**Abierto**
12.	**Espacios Confinados:** Durante la inspección realizada el día 25/10/2024, se solicitó el último soporte de la actividad realizada en espacios confinados, correspondiente al mantenimiento del pozo de achique y al cambio o mantenimiento de la bomba, llevado a cabo entre el 13 y el 14 de mayo de 2024. Al revisar la documentación, se verificó que la actividad solo contaba con el Análisis de Trabajo Seguro (ATS), pero de acuerdo con la normatividad vigente, se debe contar con un permiso de trabajo que incluya las mediciones necesarias (como niveles de oxígeno, gases tóxicos, etc.) para garantizar la seguridad de los trabajadores. Se requiere generar un plan de acción que asegure el cumplimiento de los procedimientos Resolución 491 de 2020 capítulo 2 Medidas de prevención, Artículo 17. Permiso de trabajo en espacios confinados.	**Abierto**

Para la inspección realizada el día 18 de octubre del 2024 de los dos (2) hallazgos abiertos no se realizó el cierre de ninguno y para la inspección actual se identificaron doce (12) nuevos hallazgos con cierre en el momento de cuatro (04), los cuales se describen en el presente informe y requieren su correspondiente plan de acción.

Informe elaborado por:



Heidy Alexandra Pérez Malverde
Contratista de la Dirección Técnica de Seguridad – TRANSMILENIO S.A.



Isabel Valbuena Rozo
Contratista de la Dirección Técnica de Seguridad – TRANSMILENIO S.A.